1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.2421 de 2024
Nombre completo del contratista: MILDREY CAROLINA PINEDA ECHEVERRI
Documento de identificación: 1.143.827.822
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/10/2024	Fecha terminación 31/12/2024
Modificación(es) al contrato: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2421 de 2024 la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.646.000). PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No [.4162.010.26.1.2421 de 2024] hasta el día 31 de diciembre de 2024.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.292.000)
Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2421 de 2024 la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.646.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No [.4162.010.26.1.2421 de 2024] hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.938.000	$ 3.646.000	$ 7.292.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7950819711 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1082151068 Operador: SOI Fecha de Pago: 28/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2421 -2024

1. Apoyar la socialización y promoción de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requieran los programas y los diferentes eventos que lleve a cabo la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 Realizó charla en canchas Pizamos 1 comuna 21 con charla para niños, "Uniendo voces uniendo barrios" organizado por la Secretaria del Deporte y la Recreación junto con el programa de Ídolos deportivos.

2. Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte a través de las redes sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 Promocionó en redes sociales los eventos que la Secretaria del deporte la Recreación ha apoyado, entre esos la invitación para que la comunidad asista a la Ciclovida Nocturna.

3. Apoyar, realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas requeridos por el proyecto.

 Apoyó en el desarrollo de informe y cronograma de actividades para el programa de Ídolos Deportivos de la Secretaria del Deporte y la recreación en el mes de Diciembre.

4. Apoyar la promoción del uso de los escenarios deportivos adscritos a la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 Brindó apoyo presencial en evento organizado por la Secretaria del Deporte y la Recreación “Instalación del consejo asesor para el deporte, la recreación y la actividad física”.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1wxA2LFzOv_aX3Uczk4WV4ahOLEXG4s9q

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2421 de 2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

DV AJ

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique) MG

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.